



Tal y como se acordó y aprobó en el Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Ayora celebrado el pasado 10 de Septiembre, **Ayora se formalizó como municipio acogedor de refugiados internacionales.**

En estos momentos se está viviendo un drama internacional debido a la situación de los refugiados que huyen de sus países en guerra. Por este motivo Ayora se formaliza como municipio acogedor.

Para esta situación, el Ayuntamiento junto a la Federación Española de Municipios y Provincias y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, ponen a disposición de los vecinos la información necesaria para poder colaborar o acoger a refugiados internacionales.

Puedes realizar tu aportación económica a favor de los refugiados en la cuenta abierta en BBVA:

0182-5941-40-0201513711

Para participar como acogedores de refugiados el Ministerio pone a disposición de cualquier vecino o asociación la siguiente ficha en PDF donde poder indicar qué recursos pone a disposición de los refugiados internacionales. Esta ficha rellena se entregará en el

Ayuntamiento de Ayora.

[Ficha del ministerio para recursos para refugiados.](#)